



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, septiembre doce (12) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00066-00
DEMANDANTE: BRAHAM MOISES GARCIA BARRIOS
DEMANDADO: TATIANA MARCELA GARCIA BOOM

Vista la nota secretarial que antecede y antes de proceder a fijar fecha y hora para la Exhumación y la práctica de la prueba de ADN, este despacho requerirá por Secretaría oficiar a Medicina Legal Valledupar y Regional Bucaramanga, a fin de que informen el valor de la mentada prueba y así ponerle de presente dichos gastos a la parte interesada. Además, se les solicita que pongan en conocimiento el número de cuenta donde las partes consignaran dichos dineros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

MRRG

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a2bdefb8506a5f98b0a347c1d73a3a91c9d2c043f593395b9dc334ddfdc546f**

Documento generado en 12/09/2022 05:11:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>